ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAITUNG FERNÁNDEZ BUSTAMANTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.182.038	CONTRATO No.	314-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Apartadó (GT Urabá)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo no se realizaron actividades relacionadas con la hoja de ruta, debido que a la fecha se está a la espera de las directrices de nivel central en compañía del CNR FARC, para iniciar con el proceso de construcción de ruta de manera conjunta con las PER asignadas.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	•17 de enero de 2022: Se realizó atención psicosocial con código Fam_1 donde se registraron 3 PER. •18 de enero de 2022: Se realizó atención psicosocial con código Fam_1 donde se registraron 4 PER. •20 de enero de 2022: Se realizó atención psicosocial con código Fam_1 donde se registraron 3 PER. •21 de enero de 2022: Se realizó atención psicosocial con código Fam_1 donde se registraron 2 PER. •22 de enero de 2022: Se realizó atención psicosocial con código Fam_1 donde se registraron 26 PER. •22 de enero de 2022: Se realizó atención psicosocial con código Fam_1 donde se registraron 26 PER. •23 de enero de 2022: Se realizó atención psicosocial con código Fam_1 donde se registró 1 PER. •24 de enero de 2022: Se realizó atención psicosocial con código Fam_1 donde se registraron 2 PER. •26 de enero de 2022: Se realizó atención psicosocial con código Fam_1 donde se registraron 5 PER. •28 de enero de 2022: Se realizó atención psicosocial con código Fam_1 donde se registró 1 PER. •31 de enero de 2022: Se realizó atención psicosocial con código Fam_1 donde se registró 1 PER. •20 de enero de 2022: Se hizo participación en una reunión virtual del grupo territorial Urabá, con participación de la coordinadora Carolina Sofia Rodriguez, gestor operativo, asistente de información, los orientadores, asesor jurídico y profesional de salud, con el objetivo de brindar orientaciones generales de las acciones a desarrollar en el presente año.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	**EVIDENCIAS:** •REPORTE ASISTENCIAS PSICO_ENERO •AR_REUNION EQUIPO GENERAL ENERO_20-01-2022 •IR-F-99_PLANILLA ATENCIÓN INDIVIDUAL TRANSITORIA (1) •IR-F-99_PLANILLA ATENCIÓN INDIVIDUAL TRANSITORIA (2)
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido entre el 12 de denero hasta el 31 de enero de 2022 se desarrollaron las siguientes actividades de atención y acompañamiento con las PER asignadas en el GT Urabá: **CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD** \| **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD** \| **NÚMERO DE PER BENEFICIADOS** Fam_1 \| Las personas en reincorporación participaron de una actividad de atención psicosocial con el propósito de actualizar información de contacto, registro de ubicación e información del grupo familiar actual. Se logró obtener información concreta y actualizada de los hijos e hijastros menores de edad que conviven con las PER, en lo referente al grado de escolaridad y afiliación al SGSSS. \| 40
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	A continuación, se relaciona la persona en reincorporación que no fue atendida en el presente periodo y la razón de la inasistencia a las actividades programadas: **CODIGO** \| **JUSTIFICACIÓN NO PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE REINCORPORACIÓN** 60-10606 \| La PER fue convocada telefónicamente y a través de mensaje por WhatsApp para su participación en asesoría individual para actualización de contacto, registro de ubicación y censo familiar, sin embargo, la PER no respondió al llamado y no asistió. Por información proporcionada por una PER muy cercana a éste, afirmó que se fue a trabajar en el chocó; no obstante, se desconocen los motivos de la inasistencia. **EVIDENCIAS:** •REPORTE ASISTENCIAS PSICO_ENERO •IR-F-99_PLANILLA DE ATENCIÓN IND_ 60-10606
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el periodo comprendido entre el 12 y 31 de enero de 2022 se promovió y se fomentó el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados: Total PER Asignados \| 41 Total Hombres \| 30 Total Mujeres \| 11 • **Asignación Mensual:** Se verificó el archivo de consulta, el cual fue enviado por la coordinadora Carolina Rodríguez del GT Urabá el día 14 de enero y no se encontraron novedades de desembolso de asignación mensual de las PER asignadas. • **Salud:** a la fecha del periodo de corte en el componente de salud se cuenta con la siguiente información de la población asignada: **COMPONENTE** \| **ESTADO** \| **# DE PER** **Salud** \| Activos \| 41 No Afiliado \| 0 Régimen Subsidiado \| 48 Régimen Contributivo \| 3

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAITUNG FERNÁNDEZ BUSTAMANTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.182.038	CONTRATO No.	314-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Apartadó (GT Urabá)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.

En este componente se realizaron solicitudes de portabilidad al profesional de salud de las siguientes PER: 60-00294, 60-02100, 60-10638, 60-02099, 60-10529, 60-10603, 60-10449 y 60-06570, ya que éstos, según verificación en el ADRES se encuentran afiliados en un municipio diferente al de residencia actual.

•**Educación**: durante este periodo se realizó seguimiento a las PER que se encuentran matriculados actualmente bajo el modelo educativo maestro itinerante, contando en la actualidad con:

a) *Matriculas de FA* :

INSTITUCIÓN EDUCATIVA O MODELO EDUCATIVO	NUMERO DE PER MATRICULADOS EN EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO ACTUAL
IER BARTOLOMÉ CATAÑO VALLEJO modelo educativo Maestro itinerante	2	CICLO 6
IER BARTOLOMÉ CATAÑO VALLEJO modelo educativo Maestro itinerante	20	CICLO 5
IER BARTOLOMÉ CATAÑO VALLEJO modelo educativo Maestro itinerante	2	CICLO 4
IER BARTOLOMÉ CATAÑO VALLEJO modelo educativo Maestro itinerante	2	CICLO 3
IER BARTOLOMÉ CATAÑO VALLEJO modelo educativo Maestro itinerante	2	CICLO 2

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.

b) Máximo Nivel: Se cuenta a la fecha con registro de máximo nivel:

NIVEL CICLO EDUCATIVO	NÚMERO DE PER
CICLO 5	2
CICLO 4	20
CICLO 3	2
CICLO 2	2
CICLO 1	2

EVIDENCIAS:
•ARCHIVO DE CONSULTA 12-01-2022 -NUEVO V2
•PLANTILLA FUID_Sgto FA_ UNAD_ENERO

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.

En el presente periodo en esta obligación contractual no se realizaron actividades concernientes al componente productivo.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.

En el presente mes en esta obligación contractual no se realizaron actividades concernientes al componente comunitario.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.

En el presente mes no se realizaron actividades concernientes a las actividades de corresponsabilidad.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.

Durante la vigencia del 12 de enero al 31 de enero no se realizó ningún aporte debido a que en la actualidad se está en un proceso de asignación de metas individuales y de socialización de las metas del GT.



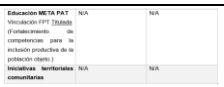
META	META ANUAL	APORTE MES
Familia – META PAT Acompañamiento a los integrantes de los grupos familiares	N/A	N/A
Familia – META PAT Actividades estrategia Mandata	N/A	N/A
Familia – META PAI Vinculación a oferta social (educación, protección, salud, cultura, recreación y deporte)	N/A	N/A

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.



Sostenibilidad económica – META PAT Vinculación de personas a proyectos productivos individuales	N/A	N/A
Sostenibilidad económica Asistencia técnica	N/A	N/A
Educación META PAT Vinculación FA	N/A	N/A
Educación META PAT Vinculación FPT Complementaria (Fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva de la población objeto.)	N/A	N/A

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.



Educación META PAT Vinculación FPT Titulada (Fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva de la población objeto.)	N/A	N/A
Iniciativas territoriales comunitarias	N/A	N/A

9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.

En este periodo no se realizó actividad relacionada con los TOARS, debido que a la fecha se está a la espera de las directrices de nivel central en compañía del CNR-FARC, para iniciar con el proceso de acompañamiento en la implementación de los trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.

Se realizaron los registros en SIRR de la siguiente información:

MÓDULO EN SIR	TIPO DE REGISTRO	# PER REGISTRADAS
CONTACTOS Y	NÚMEROS TELEFÓNICOS	41
REGISTRO DE UBICACIÓN	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	41

EVIDENCIAS:
•Doc. complementario_ pantallazo actualización de contactos
•Doc. complementario_ pantallazo actualización reg. Ubicación

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAITUNG FERNÁNDEZ BUSTAMANTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.182.038	CONTRATO No.	314-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Apartadó (GT Urabá)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En el presente periodo se dio trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN: **TIPO DOCUMENTAL** / **# FOLIOS ENTREGADOS** Listado de Asistencia Reincorporación: **3** •Bandeja de SIGOB revisada y atendida al periodo de corte ENERO. **EVIDENCIAS**: •PLANTILLA FUID_ Sgto FA_ UNAD_ENERO •Plantilla_ SIGOBII
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	•**20 de enero de 2022**: Se hizo participación en una reunión virtual del grupo territorial Urabá, con participación de la coordinadora Carolina Sofia Rodriguez, gestor operativo, asistente de información, los orientadores, asesor jurídico y profesional de salud, con el objetivo de dar a conocer las orientaciones generales de las acciones a desarrollar en el presente año. En el desarrollo de la reunión, la coordinadora inició brindando indicaciones sobre los lineamientos desde Nivel Central en cuanto a la abstención de participar en política, ya que los contratistas tienen la figura de funcionarios públicos; y, por otro lado, socializó los 6 indicadores estratégicos. Posteriormente, dieron indicaciones relacionadas con las medidas de bioseguridad, cuentas de cobro, cuidado del equipo, planillas digitales, expensas, entre otros temas administrativos y misionales. Durante el presente periodo siguientes productos solicitados por el GT Urabá: •Se envió al gestor operativo Gabriel Rodriguez los datos de la planilla de seguridad social de enero. •Se envió al asistente de información Jaime Alberto Cortes el acta de asignación de bienes con la firma digital. •Se envió al profesional de salud Pedro José Villa, correos de solicitud de portabilidad para PER que no tienen afiliación al SGSSS en su municipio de residencia. •Se envió al enlace de la UNAD Fabián Ojeda los documentos y certificados de las PER que faltaban por proceso de matrícula.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1.Con relación a las labores administrativas durante la vigencia se desarrolló: **PROCESO** / **# DOCUMENTOS** Informe mensual de actividades: 1 Planillas de asistencia psicosocial: 3 Planillas de asistencia de formación académica: 3 **EVIDENCIAS:** •AR_REUNION EQUIPO GENERAL ENERO_20-01-2022 •Plantilla_SGSSS_Enero •Informe de actividades
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	•**12 de enero:** Se recibió el equipo y herramientas de trabajo, por parte de la ARN, dicha dotación fue entregada por el asistente de información del GT. Al recibir las herramientas y quipo de trabajo, se firmó el acta de entrega de equipos y fue firmada de forma digital y enviada vía correo electrónico al asistente de información del GT. •**21 de enero**: Se diligenció la encuesta de percepción ambiental 2021 **EVIDENCIAS:** •Plantilla_ACTA DE ENTREGA_HERRAMIENTAS_Enero •Plantilla_ Encuesta de percepción ambiental 2021
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo no se realizaron desplazamientos se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. Se conoce y adopta las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN; así como se cumplió con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

JAITUNG FERNÁNDEZ BUSTAMANTE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:** Carolina Rodriguez R

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 08 de febrero de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"